lo decia el señor Walker M. en respuesta a las promesas del entonces Ministro de Justicia y ese espediente no parecerá, los reos no se presentarán, no se les encontrará como no han sido encontrados los incendiarios de los rejistros de Rancagua, los ladrones de los rejistros de Santiago y los asesinos de la libertad electoral en todo el país!—*(Aplausos estrepitosos. Manifestaciones diversas).*—Sí, señor, ese espediente no parecerá; y sin embargo ya está terminado el espediente relativo a su desaparicion.

El señor Varas (Ministro de Justicia).—Ya he dicho a su señoría que pende ante la Escelentísima Corte Suprema.

El señor Tocornal (don E.)—Pero se nos ha prometido la copia de ese espediente ¿Por qué no se la ha traido?

El señor Vergara (Ministro de lo Interior).—Contestaré despues a su señoría.

El señor Tocornal (don E.)—Agrega algunas observaciones acerca del espediente seguido contra un receptor de Maipo, el señor Loyola, que fué injustamente acusado y juzgado por falsa imputacion de delitos y por fin absuelto por la Corte Suprema. Su señoría ha pedido el antecedente relativo al señor Loyola para que se rehabilite de tan falsa imputacion, y tampoco se le ha traido.

Agrega algunas observaciones del mismo carácter.

El señor Vergara (Ministro de lo Interior.)—Recuerda al señor diputado por San Fernando que ya, cuando interpeló por última vez a su señoría respecto a la copia del espediente relativo a la desaparicion del que se referia al secuestro del señor Gutierrez, habia contestado que esos antecedentes estaban en poder del juez de letras de Curicó; despues, en estado de sumario, ha venido a la Escelentísima Corte Suprema, y por lo tanto está aun en estado en que no es posible darle luz pública.

Respecto al asunto del receptor Loyola, dice que ya parece concluido y el señor Ministro de Justicia ha tomado nota de la peticion del señor diputado por San Fernando. Tambien su señoría ha pedido informes al gobernador del Buin y en cuanto los reciba, los pondrá a disposicion de la Cámara.

El señor Guerrero.—Está de acuerdo con el señor Ministro en que no es posible conocer desde luego la terminacion judicial de los asuntos indicados; pero tambien es cierto que hai muchos detalles que pueden obrar en conocimiento del señor Ministro de Justicia. Han sido puestas en libertad varias de las personas complicadas en este asunto; ademas, el señor Vargas, juez interino que conoce en esa causa, ha obtenido el premio de sus servicios; tambien es de voz publica que el intendente de Curicó tiene reservado un premio en una de las mejores aduanas de la República, cuando las conveniencias electorales lo permitan. Estos antecedentes dan lugar a creer que si el Supremo Gobierno quisiera tener mas noticias, bien podria tenerlas. No se ha cumplido, por lo tanto, con las promesas hechas a la Cámara.

Respecto a lo acaecido con el receptor don Elías Loyola, el auto absolutorio de la Exma. Corte Suprema deja en claro la inculpabilidad de aquel caballero y la intencion con que se trató de complicarlo.

El señor Walker Martinez.— Llama la atencion de los señores Ministros de lo Interior y Justicia hácia la situacion difícil creada para el departamento de Maipo por los nombramientos de jueces de subdelegacion y distrito hechos a propuestas por terna de un alcalde falso. Esos jueces no pueden menos de ser nulos y sin embargo están funcionando como si fueran lejítimos. Esto crea una irregularidad monstruosa, cuya salvacion está en manos del señor Ministro de Justicia. Si el señor Ministro quiere, agrega, puede tener mañana mismo el informe del gobernador; pero sino lo apresura no lo tendrá; y lo digo así porque conozco a ese gobernador, porque lo he siguido en la marcha de su vida pública y por que conozco su conducta de funcionario en el departamento que por desgracia lo tiene a su cabeza.

El orador cree innecesario entrar a demostrar la nulidad de los nombramientos hechos a indicacion del alcalde postizo y *ad hoc*, señor Benítez, llamado a esas funciones por el gobernador; espone someramente las circunstancias que acompañaron aquel hecho y demuestra la ilegalidad de la situacion que crea.

Respecto a lo que pueda esperarse del gobernador Figueroa, dice: ¿No lo conoce la Cámara? tendré que decirle quien es Figueroa? Frescos están aun los recuerdos de la pasada eleccion. Y no se diga que se le ha nombrado un suplente, porque éste es peor, o tan pernicioso como Figueroa, lo que es bastante decir. Lo único que de él se podrá esperar es que sepa ganar las elecciones y ya lo procura.

Termina censurando que se mantenga en su puesto a dicho gobernador e indicando la necesidad de urjir y apremiar al gobernador de Maipo para que evacue los informes a que su señoría alude.

El señor Varas (Ministro de Justicia.)—Contesta que se ha pedido ya informaciones al gobernador Figueroa, y que no puede hacerse todos los dias observaciones y requerimientos que a fuerza de repetidos, perderian su fuerza.

El señor Rodriguez (don L. M.)—Se comprende que cuando se trate de un hecho aislado se pudiera no hacer hincapié sobre él; pero cuando los hechos se repiten como los avance de autoridad del gobernador de Maipo, no se entiende por qué no llaman la atencion del Ministerio de Justicia. El gobernador Figueroa ha nombrado por dos veces alcalde a un pretérito. ¿Qué se dijo, qué se resolvió en la primera vez? Eso es lo que su señoría querria saber, y pregunta al señor Ministro de lo Interior, que entónces lo era de Justicia, qué resolvió la Corte Suprema y qué medidas tomó el Ministerio para evitar la repeticion de tales actos?

El señor Vergara (Ministro de lo Interior.)—No recuerdo los antecedentes.

El señor Tocornal (don E.)—Refresca los recuerdos del señor Ministro y da lectura a la nota de la Exma Corte Suprema en que pide al Ministro de Justicia tome las medidas necesarias para evitar que se repitan los hechos denunciados.

El señor Vergara (Ministro de lo Interior)—Solo ahora viene a recordar esos detalles y le parece que, en efecto, la Corte Suprema pasó al Ministerio de Justicia la nota mencionada. Respecto a lo actuado por el Ministerio, su señoría no lo recuerda, y para saberlo necesitaria revisar los libros del mismo Ministerio.

El señor Rodriguez (don L. M.)—Es lamentable la mala memoria del señor Ministro, y mui de estrañar tambien que su señoría no comprendiera desde el primer momento que era necesario tener noticia de lo actuado por el Gabinete. El asunto era de tal gravedad, que no se comprende tal olvido. El señor Ministro deberia por lo ménos recordar si existe esa nota en los archivos del Ministerio de Justicia. Quien saber si al fin será necesario autorizar con un ministro de fé el canje de notas y oficios entre la Corte Suprema y el Ministerio.

El señor Vergara (Ministro de lo Interior).—No ha dicho que falte la nota en los libros del Ministerio; sino que no recordaba lo actuado por éste en conformidad con la misma nota. Ese olvido no autorizaba a ningun diputado para sospechar que seria necesario un ministro de fe para dejar constancia de lo contenido en los libros del Ministerio.

El señor Rodriguez (don L. M).—Jamas ha sido mi ánimo tratar al señor Ministro de secuestrador de notas; si así lo creyera, lo hubiera dicho con franqueza. Pero es estraño que en un asunto de tal entidad como el contenido del oficio que su señoría debió pasar al gobernador de Maipo, su señoría pueda adolecer de tan incomprensible mala memoria. Si es porque su señoría no da importancia a esos detalles de tan notoria gravedad, preciso será confesar que su señoría no es digno de continuar ocupando su puesto. *(Aplausos. Diversas manifestaciones).* Pero su señoría mirará estos cargos con la misma indiferencia con que trata la entidad de las relaciones entre las autoridades, y las lanzará envueltas en el humo de un buen cigarro.

SECUESTROS EN CASTRO.

El señor Balbontin.—A propósito de secuestros, creo oportuno preguntar qué hai sobre el espediente relativo al secuestro del mayor contribuyente de Castro don Ramon Vera.

El señor Varas (Ministro de Justicia).—Permítame el señor diputado que lo interrumpa, há dos o tres sesiones que ha sido enviado y debe estar sobre la mesa.

(El Presidente y el secretario se miran sorprendidos.)

El señor Orrego (Secretario),—No está sobre la mesa, señor Ministro.—*(Risas jenerales).*

El señor Varas (Ministro de Justicia.)—¿No está? *(Nuevas risas).*

El señor Montt (Presidente.)—No ha sido remitido a la secretaría.

El señor Balbontin.—Entónces esperaremos que el señor Ministro tenga mejor memoria. *(Risas.)*

El señor Varas (Ministro de Justicia.)—Puedo asegurar a su señoría que talvez por un justificable olvido no se le ha remitido, pero debe estar sobre la mesa de mi despacho.

El señor Walker Martinez.—¿No podriamos mandar a traerlo en un buque de la escuadra? *(Grandes risas y aplausos.)*

El señor Varas (Ministro de Justicia.)—Promete traer los documentos aludidos.

(Ruidosas manifestaciones en las galerías.—Vivas al señor Walker—Voces ajitadas contra el ministerio—Algunas voces de aplausos son ahogadas por muchas de reprobacion ardiente interpeladas por risas estrepitosas.—El Presidente ajita la campanilla.—Las manifestaciones continúan.)

El señor Montt (Presidente)—Los guardianes harán despejar las galerías superiores.

(Se repiten los gritos, pero calman durante el despejo de las galerías—Súbitamente se escuchan entusiasmadores vivas al ministerio, contestados por voces contrarias.)

El señor Montt (Presidente)—*(En medio de la mas violenta ajitacion.)*—Se prohibe la entrada a las galerías superiores por tres sesiones. *(Las galerías prorrumpen en voces de diversos significados.)*

ASISTENCIA A LAS GALERÍAS.

El señor Puelma.—Pido la palabra.

El señor Montt (Presidente.)—No puedo concederla a su señoría; está haciendo uso de ella el señor diputado por Castro.

El señor Puelma.—Pido la palabra sobre el incidente.

El señor Montt (Presidente.)—No puede su señoría hacer uso de la palabra.

El señor Puelma.—No cedo, porque estoi en mi derecho para hablar sobre el incidente.—*(Ajitacion en los bancos.)*

El señor Montt (Presidente.)—Hablará su señoría despues que termine el señor diputado por Castro.

El señor Puelma.—Estoi en mi derecho para hablar.

El señor Montt (Presidente.)—No puedo permitirlo a su señoría.—*(Nueva ajitacion.—Se oyen multitud de voces discordantes.)*

El señor Puelma.—Y yo sostengo que puedo hablar; se trata de una observacion de carácter prévio.

El señor Montt (Presidente.)—No puede hacerlo su señoría, a no ser que el señor diputado por Castro lo permita.

El señor Balbontin.—No tengo inconveniente, señor Presidente.

El señor Puelma.—Señor Presidente, es necesario dejar constancia del escándalo que acaba de producirse y del significado que envuelve; se ha dicho que la minoría no cuenta con la aprobacion del país porque ha sido *silbada en la Cámara.—(Manifestaciones diversas.)* Sí, se ha dicho por un diario ministerial, son palabras de *Los Debates*. Y aquí, en presencia de lo que acaba de pasar, es necesario ver cómo se han verificado los hechos. Cuando el señor Presidente ordenó despejar las galerías, se comenzó a dar cumplimiento a su órden, la que súbitamente fué interrumpida por una destemplada grita que aplaudia al Gabinete. Véase, por lo tanto, que no eran los que salian los que provocaban el desórden, eran los que quedaban, era la chusma asalariada para vivar a los miembros del Gabinete. *—Grandes aplausos.—Ruidosa manifestacion en los bancos de oposicion.—Reclamos violentos en los de la mayoría.)*

El señor Orrego Luco.—Pido la palabra.

El señor Montt (Presidente).—La tiene su señoría.

El señor Balbontin.—Permítame señor Presidente; yo estaba con el uso de la palabra, y si la he cedido ha sido por complacencia con el señor diputado por San Cárlos y no para que de ella se aproveche el señor Orrego Luco.—*(Risas, aplausos y diversas manifestaciones).*

El señor Montt (Presidente).—El señor Orrego la ha pedido para contestar al señor diputado por San Cárlos y sobre el mismo incidente.—*(Reclamos de varias clases).*

El señor Balbontin.—Accedo por esta vez, señor Presidente.

El señor Montt (Presidente).—Puede usar de la palabra el señor diputado por Cauquenes.

El señor Orrego Luco.—Las palabras pronunciadas por el señor diputado por San Cárlos revisten en el momento presente un carácter completamente anti-parlamentario; ellas vienen a recrudecer la tirantez de una situacion provocada dia a dia. Quiero conservarme en el terreno de la mas estricta cortesía; pero no puedo menos que lamentar que así se trate de escitar a los partidarios que se cree conveniente traer a presenciar esta especie de fiesta en que estamos comprometidos.

Varios diputados de la minoría No somos nosotros los que pagamos perturbadores. *—(Ajitacion violenta.—Varios diputados hablan a la vez y se levantan de sus asientos.)*

El señor Walker Martinez.—Es la chusma asalariada.

El señor Rodriguez (Z.)—Son los ajentes de la policía secreta.—*(Aplausos estruendosos.)*

El señor Cotapos.—*(Poniéndose de pié.)* Es falso; ustedes no podrian probar que hemos traido policía.

La ajitacion recrudece; el reloj da las 5.

El señor Montt (Presidente.)—¿No podriamos terminar este incidente en pocos minutos mas?

Varios diputados.—Ya es la hora.

Otros.—Que se levante la sesion.

El señor Montt (Presidente.)—Podriamos terminar en otros cinco minutos.

El señor Rodriguez (don Zorobabel.)—Seria inútil, señor Presidente, porque esto mismo se ha de repetir en todas las sesiones miéntras se traiga policía disfrazada y chusma asalariada por el Ministerio.—*(Grande ajitacion.—Aplausos.—Varios diputados hablan a la vez.)*

El señor Walker Martinez.—Y ademas, señor Presidente, hai para nosotros una cuestion de conveniencia en que se levante la sesion; quién sabe si dentro de cinco minutos ya habrian tenido tiempo de llegar los garroteros que otras veces nos han asaltado en la misma puerta.—*(Aplausos estrepitosos.—Todos los diputados se ponen de pié.—La sesion se levanta a las 5.03 minutos, en medio de inaudita turbulencia.)*

MARITIMA.

ENTRADAS.

16 de diciembre

Vap brit Britannia, de 2608 t, de Liverpool, J Prain, surtido.

SALIDAS.

Golt chil Elcira, de 260 t, para Antofagasta.
Vap chil Laja, de 1335 t, para el Callao, Ca. S A de V, surtido.

Pasajeros por el vapor Britannia.

1.ª clase.

De Burdeos señor Formas y señora, R Corbonell, señor Cambanaire
De Saind Paint: señor R Astorga
De Coronel: señora Roefs
De Talcahuano: señor R Wormald, señora e hija, señor G W Mc. Kay

2.ª clase.

De Liverpool: señor Herman, H Reeves.
De Burdeos: señor S Ugarte
De Montevideo: señor Barbajelata, señora Costa y 5 de familia, señor J U Costa

3.ª clase.

De Burdeos: señor J Zabalainft, R Aranqueren, A Ketta Suzane Ketta, Julieta Ketta.
De Coruña: A Vites
De Montevideo: María Gambre y sobrina, A Limonetti, Antonio Vaccaro, G Yelugo, Anjelo Devoto, A Solario, C D Deluceluclued, V Galletano.
De Coronel—C Andersou.

EN TRÁNSITO

De Liverpool para Coquimbo—Sr Laubert, señora, hijo, hija y sirviente.
De id. para Antofagasta—Sr Martinez, señora y niño.
De id. para Tocopilla—Sr Williams y señora.
De id. para Callao—Sr Mc-Millan, Gilluiz.

SEGUNDA CLASE

De Liverpool para Coquimbo—Sta Munday, John Harris.
De id. para Arica—Sr Taylor y familia.
De id. para Callao—Sr Alvarez, señora y 4 niños.
De Burdeos para Callao—Sr Vallete, V Ruiz.
De Montevideo para Arica—G Bradino, Dante Bello.
De Montevideo para Callao—V Demutti, E M Olivero, Francisco Bello, C Chiappre, E Rubolta, V Botto y señora.
Y 16 en 3.ª para diversos puntos.

Pasajeros por el vapor Laja.

Para Coquimbo: señor Robinson, R. Ferker, Ricardo James L Nazarit, Alberto Cavada, R Lambert y familia, B P Bidder, Matias Salinas, J A Torres P, Juan Bauden, Sóteio Gundian, Pablo 2.º Diego Cavada, Hugo Cosgrove, J V Castellon, sra. Candelaria Ramos e hija.
Para Huasco: señor Evaristo Acuña, Emilio Marambio y M Peralta.
Para Carrizal: señor Juan Donald.
Para Caldera: señor L Landinan, sra. Dolores de Toro y dos hijas.
Para Taltal: señor M A Lopez, B Martinez R, Enrique Quezada, señor Neckelman, R Vechioto, señora e hijos, J D Cordero y Julian Quezada.
Para Autofagasta: señor R Romero, R 2.º Mesa, Antonio Monreal y señor Martinez, señora y niño.
Para Iquique: señora Claudia G v de Lund, sta. Josefina, Cárlos y Augusto Wilson, señor Bustos y E Ramirez, W J H La Fetia, M A Herrera, Eduardo Vidaurre y tres niños, sra. Pastor y dos niños y sirviente, señor J Vodnizza.
Para Pisagua: señor Juan Georgeson, Pedro Torres y Alejo Lavernadie.
Para Arica: señor Ignacio Herrera.
Para Callao: señor Rvdo. Virjilio Vidal, Antero Aspillaga, Ministro del Ecuador, don Francisco J Zalazar y señora, Anjel Pastor, Remijio Frutos, Jorje Sibbald y Manuel A Muñiz.
Para Nueva York: señora Husbands.
Y sesenta y cinco de cubierta.

AVISOS.

Para Guayaquil

saldrá en esta semana la barca nacional

ZARAPITO.

PARA IQUIQUE

saldrá en esta semana la barca nacional

LOS CARRERAS

Primer buque

PARA ANTOFAGASTA.

Solo tiene lugar para unas pocas lanchadas la barca nacional

BERWICKSHIRE.

Pormenores con

BROWN Y GEPP,
285 68, calle Cochrane.

Declaracion de quiebra.

Por auto de esta fecha, espedido por el señor juez de comercio, se ha declarado en quiebra a don Juan M. S. Saverney, estableciéndose por ahora que sus pagos han cesado el 28 de febrero de 1884, y nombrádose síndico provisorio a don Francisco Donoso Vergara.

Se ordena no se haga al faltido ningun pago ni entrega de mercaderías, y los que tengan bienes o documentos de propiedad de aquél, los pondrán a disposicion de este juzgado dentro de tercero dia, todo bajo apercibimiento de derecho.

Se da este aviso en cumplimiento de lo ordenado en el auto declaratorio de la quiebra y de lo prescrito en los arts. 1350, inc. 9.º y 1357 del Código de Comercio.

Valparaiso, diciembre 11 de 1885.

CIPRIANO LEMUS,
310 secretario.

Media barra

DE LAS MINAS

VALPARAISO Y COVADONGA

DE CACHINAL

se rematará el mártes 22 del presente, a las 3 P. M., en la Bolsa Comercial de

ALFREDO LYON,
corredor y martillero, calle Arturo Prat, N.º 57.
281

Teatro Nacional.

HOI DOMINGO 20 DE DICIEMBRE.

Repeticion del gran baile en 2 actos

STELLA

A pedido jeneral el baile

LA ROSA MAJICA.

Las Sombras Impalpables. Novedad!

A las ocho y media.

280

Remate judicial.

Por decreto fecha 18 del presente, espedido por el señor juez de letras en lo civil de esta ciudad, se ha señalado el 22 del corriente, a la 1 y media P. M., para el remate de una propiedad situada en la calle de San Francisco de este puerto, bajo los núms. 6, 8 y 10 y perteneciente al menor don Florencio Rodriguez.

Los antecedentes del remate se encuentran en la secretaria del que suscribe.

Valparaiso, diciembre 19 de 1885.

CONSTANCIO IBAÑEZ,
secretario,

Nota.—Pueden tambien los interesados tomar datos en el estudio de don Cárlos Sanchez A., Prat, 64.

280-h-a.

Realizacion.

Se realiza una partida de ricos vinos, blanco y tinto, se vende armazon y útiles de almacen y bodega, y se arrienda el local. Esmeralda, 65.
281

Rómulo Vega C.

CORREDOR

CALLE DE COCHRANE, NÚM. 60.

Se encarga de compra y venta de acciones, bonos, propiedades y productos nacionales y estranjeros. 186-h-a

Pregones.

Por decreto del señor juez de comercio, se ha ordenado dar los pregones de la lei a un sitio y casa pertenecientes a la quiebra de don Emilio Samiter, ubicados en Quilpué.

Los antecedentes del remate se encuentran en la secretaría del que suscribe.

Valparaiso, diciembre catorce de mil ochocientos ochenta y cinco.

CIPRIANO LEMUS,
292 secretario.

EMILIO H. C. DETMER.

Valparaiso, Prat, 72.

Corredor en letras de cambio, sobre Lóndres, París, Hamburgo, Acciones, Bonos, Mercaderías.

Se facilita dinero sobre hipotecas, descuenta documentos, avances sobre consignaciones y documentos.

Banqueros:—A. Edwards y C.
Referencias de primer órden!
89-ha

Se piden propuestas

para la entrega de 56,000 ladrillos, puestos a bordo, entregando muestra correspondiente.

Deben entregarse el lúnes 21 del presente, ántes de las 2 P. M., en la oficina del arquitecto que suscribe.

J. ED. FEHRMAN,
280 calle de Blanco, 180, altos.

Svea.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTR INCENDIO.

ESTABLECIDA EN GOTHEMBURG EN 1866.

Capital: Schwed. Thalers 10.000,000.

Ajentes jenerales para todo Chile, con poderes amplísimos,

WEHRHAHN Y CA.,
calle Blanco, núm. 176.

Sub-ajente,
IHNO IHNEN.
274 Casilla 545.

Frejoles bayos chicos

acaban de recibir

SALAS, EDWARDS Y CA,
calle Arturo Prat, núm. 43.

Remate.

El lúnes 28 de diciembre, a las tres de la tarde, tendrá lugar en este puerto, en la notaría del señor Francisco Pastene, el remate de un sitio ubicado en Miramar, de la sucesion de don Ricardo Reynals, ante el compromisario don José Ramon Gonzalez Martinez.

Los antecedentes: en Santiago, estudio del dicho compromisario, Compañía, núm. 100; y en ésta, en la notaría del señor Francisco Pastene.
279-h-a.

4.ª A COMPAÑÍA DE BOMBEROS.

BOMBA BLANCO ENCALADA.

De órden del capitan, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 20 del presente, a las 7½ A M.

Debiendo darse cumplimiento al artículo 44 inciso 14 de nuestro Reglamento.

Se recomienda la asistencia.

JOSÉ G. TELLEZ
Ayudante.

EDWARDS H^NOS.

PRAT, NÚM. 59.

COMPRAN Y VENDEN

ACCIONES Y BONOS.

Venden: *Tabacos* de todas clases, en rama y empaquetado, siendo los únicos tenedores de las existencias del estanco.

Naipes, y papel para empaquetar y envolver.

Cigarros puros de las mas acreditadas marcas de la Habana.

Vino Subercasseaux. Unicos ajentes de la Viña Subercasseaux.

Reciben consignaciones de frutos del país y adelantan fondos sobre ellos.

EDWARDS Hnos.
141-1 an Prat, núm. 59.

1.ª A COMPAÑIA DE BOMBEROS.

Bombas Americana y Cachapoal.

De órden del director, cito a los voluntarios a reunion jeneral estraordinaria para el lúnes 21 del corriente, a las 8 P. M., con el objeto de tratar sobre la reforma del reglamento.

JORJE BORROWMAN,
secretario.

10.ª A COMPAÑIA DE BOMBEROS.

SALVADORA Y GUARDIA DE PROPIEDAD.

De órden del capitan, cito a la compañía a ejercicio para el domingo 20 del presente, a las 7½ A. M.

Se recomienda la asistencia. U. de P.

F. CARDEMIL R.,
secretario.

10.ª A COMPAÑIA DE BOMBEROS.

SALVADORA Y GUARDIA DE PROPIEDAD.

De órden del Director, cito a los voluntarios a reunion para el lúnes 12 del presente, a las 7¾ P. M.

Renuncia de don Cárlos G. Nebel del puesto de capitan para el año de 1886.

F. CARDEMIL R.,
secretario.

Propiedades en venta

A inmediaciones de la nueva Escuela Naval una casa y un sitio en 3,500 pesos.

Otra id id en 8,000 pesos.

Un sitio con los cimientos para una gran casa, en 1,600 pesos.

En la calle de la Independencia:

Dos casas de altos, en 24,000 pesos.

Una casa de altos, esquina, en 23,000 pesos.

En el cerro Alegre:

Varias casas a distintos precios.

Dos casas: calle de Santa Victoria, en 20,000 pesos.

Una casa con toda clase de comodidad, en 17,000 pesos.

En el cerro de la Concepcion:

Sitios para edificar, a plazos y al contado.

Avenida Errázuriz:

Una bodega de altos, en 18,000 pesos.

Una barraca con casa, en 13,500 pesos.

En el cerro de la Merced:

Una casa, en 4,000 pesos.

Una casa-quinta, en 12,000 pesos.

En Viña del Mar:

Una quinta central con dos casas mui buenas, en 20,000 pesos.

Muchas otras quintas y sitios.

En Quillota:

Una casa que ocupa un cuarto de manzana, a una cuadra de la plaza, productiva, en 10,000 pesos.

En Quilpué:

Algunos sitios.

Un fundo a cuatro leguas de Valparaiso, en 50,000 pesos.

Una chacra en el sur con 275,000 plantas de viña, mui barata.

Para tratar veánse:

En Valparaiso con—J. B. Mannheim.—En Santiago con—Enrique Meyer Scholz.
36-1 an

LA VALPARAISO

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS.

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO DE 26 DE AGOSTO DE 1882

Capital suscrito 2,000,000 de pesos

Junta de administracion para 1885.

Presidente..... don Cárlos G. Huidobro
Vice-presidente..... » Emilio Escobar.
Director..... » Agustin Solari
Id..... » J. F. Cuevas y Orralle
Director..... don Cárlos E. Brownie
Suplente..... » Juan N. 2.º Jara
Id..... » Roberto Pretot
Secretario..... » J. F. Cuevas y Orralle
Jerente..... » J. F. Cuevas y Orralle

Ajente en Santiago, don Roberto Eyzaguirre; Hidalgo, 20 B—Talca, don Cárlos Holzmann—Concepcion, los señores J. S. Gallindo y Ca.—Serena y Coquimbo, don Eduardo Marin Solar—Ovalle, don Pedro A. Amunátegui—Asegura edificios, muebles, mercaderías, buques, cargamentos y otras propiedades contra riesgos marítimos y de incendios. Oficina en Valparaiso, calle Arturo Prat, 38.—J. F. CUEVAS Y OVALLE, director jerente.

130-1-an

LA REPUBLICA

Capital autorizado..... $ 2.000.000
Id suscrito..... 1.000.000

Esta Compañía Chilena, a mas de los seguros contra incendio y riesgos marítimos, asegura *el lucro cesante de los arriendos.*

Directorio:—J. de D. Arlegui, Guillermo Lyon, G. von Bischoffhausen, Napoleon Peró, Javier Cerveró, A. Maldini y F. H. Rodriguez Cerda.—Oficina, Valparaiso, Prat, 84.

F. H. RODRIGUEZ CERDA,
60-1an administrador.

BANCO de SANTIAGO

AUTORIZADO POR DECRETO SUPREMO

DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1884.

Capital..... $ 3.000,000
Con facultad de elevarlo a..... » 25.000,000

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

PRESIDENTE:
Señor don Domingo Fernandez Concha
VICE-PRESIDENTE:
Señor don Domingo Fernandez Mata
CONSEJEROS:
Señor don José Ciriaco Valenzuela
» » Manuel José Dominguez
» » Ramon Subercaseaux
» » Enrique Meyer Scholle
» » Cárlos Irarrázaval.

OFICINA: AHUMADA, 29 D.
Santiago, 26 de noviembre de 1884.
136-1 an R. E. SANTELICES, jerente.

ALBERTO AMENÁBAR C.,

Ajente y Consignatario.

SERENA.

Referencias: Cárlos Lyon, Valpairaso182 ha-

A Venta

Harina de Santiago

SAN RAFAEL.

CIGARROS PUROS HABANOS

RECIEN LLEGADOS.

DON QUIJOTE
LA CAROLINA
POR LARRAÑAGA
CABAÑAS & CARABAJAL
VILLAR & VILLAR

Em. Lhoste.
Cochrane, 70.
106 a.n

JAVIER INFANTE FERNANDEZ

AJENTE COMISIONISTA

VENDE CONSTANTEMENTE:

Tripes de Bruselas y rizado
Papeles pintados
Cal para edificios
Utiles de escritorio
Velas de composicion
Cigarros puros de la Habana
Café de Yungas
Vinagre blanco
Arroz, té
Café, ciruelas, etc.

Variadas marcas de vinos de Burdeaux, Borgoña, Medoc, etc.; de licores, Cognac, Champagne, Oporto, Jerez, Pisco de Moquegua, aguas minerales, etc.

Recibo órdenes para la compra y la venta de acciones, bonos, letras, efectos de comercio, frutos del país, casas, fundos, para encargos a Estados Unidos, despacho de aduana, y para hacer adoquinados, asfaltos, etc.

Ajente jeneral de la
HACIENDA DE SANTA RITA,
del diario
"LA UNION"
Y DE VARIAS OTRAS CASAS DE VALPARAISO.
138-1 an *Escritorio, Agustinas, 44-C.*

Casa amueblada.

Se arrienda una bien amueblada y con toda clase de comodidades, en la mejor situacion de la calle de San Juan de Dios.

Para tratar y demas pormenores, Prat, número 110
278-h-a.

Mantequilla fresca

Tienen constantemente en venta
JOSE CERVERÓ Y CA.
234-h-a.

BANCO HIPOTECARIO.

INTERESES VIJENTES DESDE LA FECHA

Sobre Depósitos.

A la vista..... 3 % anual
A plazo de tres a seis meses..... 4 " "
A plazo fijo de seis meses..... 5 " "
A plazo indefinido..... 5 " "

y participacion de 5 por ciento en las utilidades líquidas del semestre, capitalizándose los intereses en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Aviso de 90 dias para retirar los indefinidos, despues de tres meses de la colocacion.

CONSEJO DIRECTIVO:

Delegado del Supremo Gobierno, don J. de D. Arlegui. Consejeros, señores: C. G. Huidobro, G. Lyon, A. Solari, A. del Rio, V. G. de Lafuente, G. von Bischoffhausen, L. M. Cerveró.

Valparaiso, octubre 23 de 1885.—F. H. Rodriguez Cerda, jerente.
42-1-an.

Gran Remedio del Dia.

La SAL de FRUTA de ENO no tiene rival.
La SAL de FRUTA de ENO es el mejor remedio.
La SAL de FRUTA de ENO obra como por encanto
La SAL de FRUTA de ENO quita la bilis.
La SAL de FRUTA de ENO para dolores de cabeza.
La SAL de FRUTA de ENO es la mejor medicina.
La SAL de TRUTA de ENO para anciano y jóven.
La SAL de FRUTA de ENO para indijestion.

Unicos ajentes:

Betteley y Ca.

Almacen surtido—94, Cochrane—193, Blanco

AVISOS ECONOMICOS.

Año Nuevo.—Tarjetas para felicitacion se imprimen a 1.50 el ciento. Tambien hai un variado surtido de cheques y tarjetas a dos por cinco centavos. 282

EL AFAMADO Y PREFERIDO

TE

DE

WEI R, SCOTT Y CA.

ES EL MEJOR

y el que tiene

mas consumo en la República de Chile.

Segun la estadística de la Aduana de Valparaiso, nuestras escojidas importaciones de TE tienen mas consumo en Chile que las de todos los demas importadores juntos, lo cual es la mejor prueba de su reconocida superioridad, gozando de esta preferencia por 31 años de las primera familias, por ser

Sin igual por su Fuerza, Fragancia y Pureza.

Sus diferentes clases son:

TE Sin igual,
TE extra fino,
TE superior,
TE para familias,
TE imperial

A nuestros favorecedores les anunciamos que continuaremos en nuestro empeño de darles siempre

EL MEJOR VALOR A SU PRECIO

MARCA COMERCIAL REJISTRADA

ESTRELLA COLORADA.

1 a-

A SAN PEDRO

MERCERÍA FRANCESA

PARIS — **A. LIMOZIN Y Ca.** — SANTIAGO

Calle de San Juan de Dios, 42-B

VALPARAISO

IMPORTACION DIRECTA

DE FRANCIA, INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Mercería de todas clases—Herramientas para todos los oficios.

2131-an.

Cigarros Habanos.

Acabamos de recibir las acreditadas marcas de Cigarros Puros:

REGALIA COSMOPOLITANA.
PERFECTOS.
ELEGANTES.
NON PLUS ULTRA
BOUQUETS
REINA VICTORIA EXTRAFINA
REGALIA COMME IL FAUT
THE-LILIES
REGALIA CHICA
CONCHAS
REGALIA BRITANICA (BOCK)
ID. REINA DU HAMMAM (BOCK)
CONCHAS (BOCK)

Francisco del Rio y Ca.
287 San Juan de Dios, 151, 153, 155.

PLAGEMANN Y CA.

Llama la atencion de los consumidores a la magnífica calidad de sus cervezas, premiadas últimamente con medalla de oro en la esposicion de Chile de 1884.
278-h-a.

CASA ESPECIAL PARA FUNERALES.

96-E-SAN JUAN DE DIOS-96-E

CONSTANTEMENTE EN VENTA

CASKETS METÁLICOS.

ATAUDES AMERICANOS

Y Urnas de todas clases

Y DE LOS ÚLTIMOS ESTILOS, A PRECIOS SIN COMPETENCIA

96-E.—San Juan de Dios.—96-E

Teléfono núm. 262.

New York Burial Case Co.

Se arrienda amueblada por la temporada de verano, calle Independencia 116, frente al Parque. Para tratar en la misma casa. 282

Remate judicial.—Por disposicion del señor juez de la cuarta subdelegacion de este departamento, se dan los pregones de la lei a una casa edificada en terrenos de los señores José Agustin y Arcenio Salas, en el cerro de Santo Domingo de esta ciudad, de propiedad de don Florindo Castillo; previniéndose que el remate tendrá lugar el 8 de enero próximo a las 9 A. M. ante el espresado señor juez, en su oficina calle de Santo Domingo núm. 54.

Por la tasacion y demas datos pueden ocurrir los interesados ante el actuario que suscribe. —Valparaiso 19 de diciembre de 1885.—Ramon Beli. 298

A niceby furnished room to let. With or withent board. Apply 61 calle Prat 281.

Gratificacion.—Se gratificará a la persona que entregue un par anteojos oro en una caja, estraviados desde el Almendral al Puerto. Calle Matriz, 16. 281

Asociacion de Artesanos.—Junta jeneral estraordinaria el domingo 20 del presente, a las 2 P. M.—*El secretario.* 280

Pensionistas.—Piezas amuebladas o sin muebles, con o sin pension, a precios módicos, se ofrecen en casa respetable. Hospital, núm. 7. frente al liceo. 289

La «Nueva Protectora».—Habiendo vencido el plazo de las prendas empeñadas entre los números 46,300 al 49,800, pertenecientes al mes de abril y mayo, se rematarán conforme a la lei si no las sacan o renuevan de la fecha en cuarenta dias. 283

Se vende el café de la calle de San Juan de Dios núm. 130, con todo su existencia. 283.

Victoria 58, lo mejor y mas barato en jéneros blancos y bretañas. 157-an

Vendo con terreno el teatro de Quillota, situado en la plaza, hermoso y sólido edificio de dos pisos, su techo de fierro galvanizado. Este gran coliseo contiene tres mil espectadores cómodamente.

Su construccion tiene 12 años, se ocuparon los mejores materiales y costó la suma de 30,000 pesos, estando el cambio a la par.

Con mui poco costo se puede hacer dos grandes casas de habitacion o para negocio.

Pormenores, en el mismo teatro con el propietario José Miguel Dueñas y en ésta, Victoria, 67. 290

Pantalones blancos y plomos de diablo fuerte y toda clase de ropa de casimir y de algodon, para hombres y niños, se vende por mayor y menor a precios sin competencia.

Calle de Maipú, esquina del puente Jaime, núm. 17/20, frente al almacen de los señores Lacassie y Ca. 281

Enfermedades de señoras.—Consultas especiales en el gabinete del doctor Arnao, de doce a tres. Independencia, 75, esquina del Puente Chico. 97-3-m

Antonio J. Escobar, Corredor, Blanco, 116 1-an108

El Siglo, Victoria 58, cuellos y puños. Se refaccionan camisas. 157-1 an

Antonio Joaquin Ramos, ajente y comisionista. Prat, 15.
131 h a

**Victoria, 58